

CONSIDERANDO

Que la educación es una responsabilidad y obligación del Estado, de la Sociedad y de la Familia en la vigencia y garantía de los Derechos Humanos y libertades fundamentales;

*Que la **ESCUELA FISCAL MIXTA "RODRIGO DE CHAVEZ"**, del Cantón Huaquillas, provincia de El Oro, conmemora el **VIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de actividad educativa, brindando a la niñez del cantón una formación científica, técnica y humanística de alto valor académico y social;*

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor de las instituciones educativas y formativas del país; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

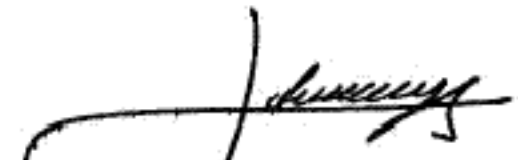
ACUERDA

*Felicitar a las autoridades, personal docente, padres de familia y estudiantes de la **ESCUELA FISCAL MIXTA "RODRIGO DE CHAVEZ"**, del Cantón Huaquillas, provincia de El Oro, al celebrar el **XXV ANIVERSARIO** de vida institucional.*

*La señora Diputada **ZOILA OLLAGUE VALAREZO**, Diputada por la provincia de El Oro, a nombre y en representación del Congreso Nacional, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y tres días del mes de mayo del año dos mil cinco.


Dr. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL